

## LA INSTITUCIÓN MILITAR COMO OBJETO DE ANÁLISIS HISTÓRICO

Fernando PUELL DE LA VILLA<sup>1</sup>

**E**l trascendental papel que, al igual que en el resto de las naciones occidentales, han desempeñado las Fuerzas Armadas en la Historia de España aconseja conocer en profundidad sus características y evolución en el pasado reciente. El investigador que se adentre en su estudio institucional cuenta con una inmensa ventaja inicial: tener a su disposición un inabarcable fondo documental, probablemente el más copioso de los disponibles en los archivos españoles para una determinada parcela de la administración pública, y también abundantísimas fuentes impresas. Uno y otras celosamente conservados en los distintos archivos de los Institutos de Historia y Cultura de los tres Ejércitos, a los que recientemente se ha añadido el directamente dependiente del Ministerio de Defensa.

Concretamente, la documentación referente al Ejército de Tierra y al personal que prestó servicio en él a lo largo de los últimos siglos se halla repartida entre la sede madrileña del Instituto de Historia y Cultura Militar, donde también se ubica la Biblioteca Central Militar -invalorable en sus vertientes historiográfica y hemerográfica-, y los archivos de Ávila, Guadalajara y Segovia. El interesado en hacerse con una idea de conjunto sobre la distribución de los fondos puede consultar los artículos recientemente publicados en esta revista por los responsables de cada uno de los citados archivos, recomendable paso previo antes de escudriñar los respectivos catálogos<sup>2</sup>.

Con respecto a la bibliografía disponible, el estudioso dispone también de otro trabajo que le orientará e informará sobre las más recientes líneas de

---

<sup>1</sup> Coronel de Infantería @Doctor en Historia. IU Gral. Gutiérrez Mellado, UNED.

<sup>2</sup> *Historia Militar: métodos y recursos de investigación*, Número Extraordinario de la *Revista de Historia Militar* (2002).

investigación, a través del cual podrá conocer de antemano la relación de obras más relevantes publicadas en los últimos años sobre el tema que le interese analizar<sup>3</sup>. Es de esperar que en breve aparezcan publicadas en estas mismas páginas las conferencias pronunciadas en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar en octubre de 2002, que le ofrecerán nuevas pistas bibliográficas.

Como complemento de lo anterior, el Ministerio de Defensa ha volcado en una colección de DVD's el contenido de las distintas revistas sufragadas por el departamento, que incluye uno con los publicados por ésta desde 1958. Además, en 1999, se publicó el Índice General de los primeros 85 números, clasificado por autores, títulos y temas<sup>4</sup>.

La Historia Militar goza desde hace un par de décadas de excelente salud y la tendencia sigue al alza. Como referencia, en los últimos cuarenta años se han publicado en España 252 obras historiográficas sobre la materia, con 71 títulos dedicados a la historia institucional, 52 a las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad, 44 a aspectos biográficos o testimoniales y 39 al estudio de la guerra o de una determinada campaña.

La reciente publicación de un diccionario de historia militar, que ha venido a paliar parcialmente la escasa atención prestada a las voces españolas en el de Corvisier<sup>5</sup>, y en el de Keegan y Wheatcroft<sup>6</sup>, ha resuelto también el problema lexicográfico que hasta ahora planteaba problemas al investigador poco familiarizado con el universo militar. El breve diccionario elaborado por Cristina Borreguero, profesora de la Universidad de Burgos, aunque no alcance el rango de los citados, es hoy por hoy el instrumento más adecuado para hacerse con el vocabulario específicamente castrense, en particular con el más lejano en el tiempo, así como para disponer de una somera descripción de las principales guerras y batallas, y un breve apunte biográfico de los grandes soldados españoles, en el que, además de reseñar actividades bélicas y profesionales, se pormenorizan sus destacadas aportaciones al desarrollo intelectual, literario, científico y técnico del país<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando: «La historiografía militar en el tiempo presente», René Rémond y otros (eds.), *Hacer la Historia del siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 147-170.

<sup>4</sup> *La Revista de Historia Militar*, editada por el Instituto de Historia y Cultura Militar, comenzó a publicarse con carácter semestral en 1957 para dar cabida a artículos de investigación histórica relacionados con la guerra y la institución militar. Ocasionalmente, para conmemorar determinados acontecimientos históricos, ha publicado números monográficos, y desde hace dos años, las actas de congresos y seminarios académicos patrocinados por el Instituto. Página web: <http://www.ejercito.mde.es/ihycm/revista>.

<sup>5</sup> CORVISIER, André: *Dictionnaire d'art et d'histoire militaire*. París, PUF, 1988.

<sup>6</sup> KEEGAN, John y WHEATCROFT, Andrew: *Who's Who in Military History*. Londres, Routledge, 1996.

<sup>7</sup> BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días*. Barcelona, Ariel, 2000.

El progresivo desentendimiento de los militares profesionales hacia el conocimiento del pasado de su institución lo ha dejado prácticamente en manos del mundo académico. La creciente dedicación de los universitarios a la Historia Militar es una excelente novedad, y las Fuerzas Armadas, aparte de felicitarlo de ello, lo alientan y procuran patrocinarlo. Los muchos postgraduados en diversas disciplinas que se inclinan por realizar trabajos de investigación de temática castrense cuentan con bastantes garantías de ver recompensado su esfuerzo con la publicación del original, dado que en los últimos años se ha convertido en una elogiada costumbre que el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa acepte publicar cualquier tesis doctoral de suficiente calidad que tenga relación con las Fuerzas Armadas o la Defensa Nacional. Y esta revista acoge gustosa trabajos más breves, como los realizados por los doctorandos durante el Tercer Ciclo del programa de estudios universitarios.

Hasta aquí se ha tratado de alentar al novel investigador a que se incline por emprender el estudio institucional del Ejército español con una somera referencia hacia los ingentes fondos y bibliografía que tendrá a su disposición, con el valor añadido de que las muchas horas que sin duda dedicará a ello posiblemente no quedarán relegadas al olvido, como desgraciadamente suele ocurrir. Si lo anterior se ha conseguido y el lector se siente animado a abordar esta tarea, puede tener la certeza de que se adentrará en un universo realmente atractivo, plagado de sorpresas y prácticamente virgen. Son tantas las posibles líneas de investigación y tan escasas las monografías existentes, que habrá materia y fuentes más que suficientes para que su aportación se considere valiosa, cualquiera que sea la línea elegida.

Es probable que se reciba con cierto escepticismo tal afirmación, hecha en un tiempo en que la ciencia histórica, y más particularmente su parcela institucional, se considera tan trillada que resulta casi imposible dar con un tema inédito o con ciertos visos de originalidad. Sin embargo y a diferencia de lo que suele ser habitual fuera de nuestras fronteras y más particularmente en el mundo anglosajón, el estudio de la institución militar ha concitado escasa atención en España hasta hace muy pocos años. Probablemente debido a que la materia se rodease de una aureola de tabú, casi todas las obras históricas de temática militar publicadas durante los tres primeros cuartos del siglo XX estuvieron firmadas por militares profesionales, y el mundo académico tuvo cierto recelo o rechazo a analizar el devenir de aquella temida y desconocida institución. En realidad y salvo esfuerzos aislados, sólo dos hispanistas

–Payne<sup>8</sup> y Christiansen<sup>9</sup>– y algún militar universitario, como Julio Busquets Bragulat<sup>10</sup> y Miguel Alonso Baquer<sup>11</sup>, cultivaron y alcanzaron cierto relieve en este campo.

Pese a los años transcurridos y a la cantidad de obras publicadas desde entonces, es mucha la tarea que queda por hacer hasta que nuestra historiografía castrense pueda parangonarse con cierto decoro con la de nuestros vecinos. Desde el punto de vista metodológico, el principal problema de conjunto estriba en la individualidad y dispersión de las cuestiones tratadas, y desde el cronológico, en que continúan prácticamente vírgenes determinadas etapas históricas, aunque otras se hayan estudiado con cierto detalle. Es decir, cada autor ha venido hasta ahora trabajando de forma aislada y su investigación se ha centrado en temas puntuales, sin atenerse a un plan metódico, sino en función del período, objeto o cuestión que consideraba más atrayente. Por ejemplo, la mentalidad e intervencionismo político del cuerpo de oficiales ha acaparado una gran atención, y el Ejército de la Restauración (1875-1923) se ha analizado con mucho más dedicación que el fernandino, el isabelino o el franquista.

La mayoría de los autores solían iniciar su monografías lamentando la carencia de una obra generalista que ofreciese una visión de conjunto de la trayectoria de la institución militar durante los últimos siglos, una que abordase su historia desde los orígenes en los albores del siglo XVI hasta llegar al momento presente. La mejor evidencia de que esto era así, de que se echaba en falta el libro que facilitase su trabajo y proporcionase el imprescindible marco de referencia sobre el que poder basar cualquier análisis parcial o temporal, tal vez sea el sorprendente éxito obtenido por un breve manual, reeditado tres veces en el plazo de cinco años, que intentó solventar un problema suficientemente constatado. Naturalmente no se está hablando de un *best-seller* -en total la editorial ha lanzado al mercado algo menos de 6.000 ejemplares-, sino de una pequeña obra de referencia, de objetivos muy limitados, dirigida a paliar provisionalmente la situación<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> Su celeberrima tesis doctoral se publicó por primera vez en castellano de forma clandestina: PAYNE, Stanley G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*. París, Ruedo Ibérico, 1968. Muerto Franco, se editó en España con el título *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936* (Madrid, Akal, 1976), y diez años después se reeditó con el título original: *Los militares y la política en la España contemporánea* (Madrid, SARPE, 1986).

<sup>9</sup> CHRISTIANSEN, C.: *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*. Madrid, Aguilar, 1974.

<sup>10</sup> BUSQUETS BRAGULAT, Julio: *El militar de carrera en España. Un estudio de sociología militar*. Barcelona, Ariel, 1967.

<sup>11</sup> ALONSO BAQUER, Miguel: *El Ejército en la sociedad española*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1971.

<sup>12</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del Ejército en España*.

¿Qué consejos u orientaciones poder dar a quien decida emprender un trabajo sobre la historia institucional del Ejército? Teniendo en cuenta lo arriba expuesto y antes de decidirse por un tema concreto conviene hacerse con una visión de conjunto de las muchas líneas de investigación que se tienen al alcance. Para ello, el punto de partida sería dilucidar la etapa sobre la que se está más familiarizado, es decir, sobre la que se dispone de conocimientos suficientemente amplios de historia general. El Ejército refleja a la perfección cada determinada coyuntura histórica y su análisis no puede ni debe de abordarse sin conocer y comprender el marco político, económico y social para el que fue conformado y en el que se desarrolló.

Tomada esta decisión, el siguiente paso sería releer alguna de las muchas obras de referencia disponibles sobre la época elegida, siendo probablemente lo más adecuado acudir al tomo correspondiente de la llamada *Historia de España de Menéndez Pidal*, obra muy concienzuda y recientemente ultimada, cuyos artículos, redactados por historiadores de probada solvencia académica, cubren con suficiente profundidad todos los aspectos antes mencionados.

El segundo y obligado paso será adquirir una visión global del devenir de la institución, para lo que habrá que consultarse necesariamente el pequeño manual al que se ha hecho referencia un par de párrafos atrás, siempre que el marco temporal sea posterior a 1700, fecha, por otra parte, a partir de la cual puede comenzar a hablarse de la existencia de una institución militar propiamente dicha. Su lectura permitirá además descubrir las distintas y posibles líneas de investigación sobre las que se puede trabajar y optar por la que más se adecue a su interés y afición.

No obstante todo lo anterior, existen dos factores de suma importancia que conviene tener en cuenta antes de decidir el tema objeto de estudio. El primero sería considerar la posibilidad real de disponer de tiempo para pasar muchas horas en archivos que, en tanto la situación no mejore, sólo abren sus instalaciones en horario de mañana y permanecen cerrados los sábados. Y el segundo, no menos importante, disponer de medios económicos suficientes para desplazarse a las ciudades donde están ubicados. Es decir, el investigador que pretenda abordar un tema relacionado con las clases de tropa debe descartar que le será necesario reservar tiempo y dinero para permanecer varias jornadas de trabajo en Guadalajara, y el que quiera investigar sobre la oficialidad hacer lo mismo en Segovia. Otro tanto ocurre con la bibliografía, normalmente sólo disponible en la Biblioteca Central Militar, con las mismas limitaciones horarias que los archivos, y subsidiariamente, pero no en todos los casos, en la Biblioteca Nacional, cuyo horario afortunadamente es mucho más amplio.

Un tercer factor, que puede frustrar excelentes líneas de investigación, es el problema de la clasificación de los fondos. Según lo establecido en la ley 9/1968 de Secretos Oficiales de 5 de abril, modificada por la 48/1978 de 7 de octubre, y el desarrollo de la primera por decreto 242/1969 de 20 de febrero, el Consejo de Ministros y la Junta de Jefes de Estado Mayor son los únicos organismos con potestad para clasificar un documento como secreto o reservado y para proceder a su ulterior desclasificación. A finales de la década de los sesenta del siglo XX se clasificaron con carácter retroactivo muchos documentos militares de los primeros años del citado siglo. Posteriormente se ha ido desclasificando puntualmente parte de esta documentación, mediante un procedimiento bastante engorroso que exige consultar al Consejo de Ministros. Surgen así situaciones paradójicas, como la de poder acceder sin problemas a determinados documentos relativamente recientes y no a otros más antiguos de similares características. Se trata de un problema bien conocido y discutido por los responsables de los archivos, pero no resuelto hasta ahora por la escasa flexibilidad y agilidad de la obsoleta normativa que impide desclasificar automáticamente conjuntos documentales que han dejado de afectar a la seguridad nacional.

Pese a todo lo anterior, continúan existiendo muchas expectativas de poder llegar a realizar un excelente estudio institucional, dado que su temática es muy versátil y ofrece infinitas posibilidades. A manera de ejemplo, una vez decidido realizar la monografía sobre los recursos humanos de la institución, se abre la posibilidad de ofrecer una visión de conjunto de sus características en una coyuntura histórica concreta o analizar el devenir de un determinado colectivo a lo largo de un periodo más largo, ya sea una escala, un cuerpo o incluso un único empleo jerárquico representativo, como pudiera ser el de clase de sargentos del reinado de Isabel II o el de la de los tenientes y capitanes de la II República. En lugar de lo anterior, se podría preferir abordar algunas de las facetas más relevantes de su organización, tales como normativa de ascensos y destinos, centros y programas de enseñanza, métodos de reclutamiento, etc. Otro tanto podría decirse sobre características de los acuartelamientos, comportamiento corporativo, estructura y organización, política presupuestaria y retributiva, procedencia social, programas de instrucción, tendencias ideológicas, uniformidad, etc.

Una vez decidido el tema objeto de investigación entre el amplio abanico de posibilidades, para lo cual es muy recomendable el asesoramiento de la persona que la vaya a tutelar de ser este el caso, conviene aproximarse a él pasando de lo general a lo particular. A saber, si el objeto fuese analizar una determinada reforma militar -campo siempre muy prometedor y que no ofrece grandes dificultades-, el investigador deberá conocer previamente,

entre otras cosas, los rasgos más característicos del gobierno que la amparó, las del colectivo militar al que iba a aplicarse, el perfil del ministro que la patrocinó y el de sus colaboradores, y la situación y espectro parlamentario si la reforma exigía el refrendo del legislativo.

Conocido todo lo anterior, será llegado el momento de localizar en los archivos cualquier borrador o anteproyecto y las posibles actas donde hayan podido quedar reflejados los debates que precedieron a su sanción. En el caso de que se tratase de una ley, los correspondientes diarios de sesiones darán buena cuenta de su trayectoria en las cámaras. También conviene consultar la prensa diaria, que relatará sus avatares si consideraba relevante el impacto sobre la opinión pública, y desde luego las revistas profesionales y la llamada prensa militar, publicada durante el siglo XIX y hasta 1932, donde sin duda se debatirá con denuedo el contenido, alcance y pretensiones de la normativa que se pretendía aprobar. No vendrá mal, además, constatar lo que opinaban al respecto los personajes relevantes de la época que se decidieron a escribir sus memorias, y comprobar si se publicó alguna obra, normalmente firmada por algún militar, que defendiese o rebatiese su contenido.

Normalmente, se llegará a disponer de un exceso de información apenas transcurridos unos meses desde que se inició el trabajo, con lo que se planteará el problema de interrumpir la búsqueda y comenzar a escribir. Para ello, resultará imprescindible establecer prioridades y renunciar a utilizar parte de lo recopilado, si no se desea que el manuscrito se convierta en una antología de documentos y una erudita sucesión de citas. El concienzudo análisis de un solo documento, si es importante, permite redactar varias páginas en función de su enjundia, en las que, aparte de extractarlo y destacar el o los puntos más significativos -que merecerá la pena reproducir textualmente-, habrá que enmarcar coyunturalmente, establecer relación de causa con sus antecedentes y circunstancias, comparar con normativa extranjera de similares características, y determinar su impacto institucional coetáneo y futuro.

Como norma, es muy aconsejable limitar lo más posible el ámbito cronológico del primer estudio institucional que se realice, al objeto precisamente de poder abarcar las muchas facetas que suele ofrecer sin que abruma el exceso de información. Esto es sencillo en el caso de un proceso reformista -normalmente bien delimitado-, como el que antes se ha expuesto, pero lo es mucho menos si se pretenden estudiar los rasgos de un determinado colectivo o el devenir de un sistema, como puede ser el de reclutamiento o el de ascensos. De ser este el caso, el ámbito temporal deberá establecerse con suma rigidez y reducirlo a un reinado, un periodo o como

mucho a una época, e incluso tratar de restringirlo cronológicamente en cuanto se disponga de indicios suficientes para conocer con precisión en qué momento dejó de tener vigencia el esquema que lo distinguía.

Afortunadamente y como antes se ha apuntado, nos encontramos en un momento singular, en el que parecen abrirse mejores expectativas para la investigación de la historia militar española. La vitalidad y afán de modernización que demuestran las Fuerzas Armadas en la actualidad han dado como fruto un fuerte impulso y preocupación por que el estudio de su pasado y tradiciones no quede al margen de ese proceso. La reciente reforma estructural del Ejército de Tierra considera que la historia militar es parte consustancial de la institución castrense y las actuales directivas del Mando de Doctrina reconocen y destacan la necesidad de dar a conocer y divulgar el presente y el pasado de las Fuerzas Armadas, al objeto de recuperar y mantener el aprecio y respeto de la sociedad.

De suma conveniencia sería que continúen y sigan rindiendo frutos los ambiciosos y detallados planes y proyectos del Instituto de Historia y Cultura Militar, cuyo necesario impulso y apoyo a la investigación universitaria y su imprescindible patrocinio serán piezas fundamentales para el futuro desarrollo de esta importante parcela de la historia, tan desamparada y desasistida en nuestro pasado reciente.